

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2003

INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

24 A0 00



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

México D.F., a 30 de abril de 2004.

Oficio No. IEDF-DEA y SPE-0347/04

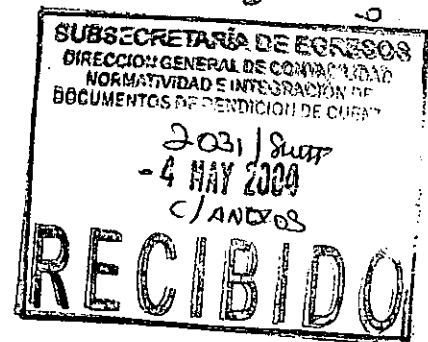
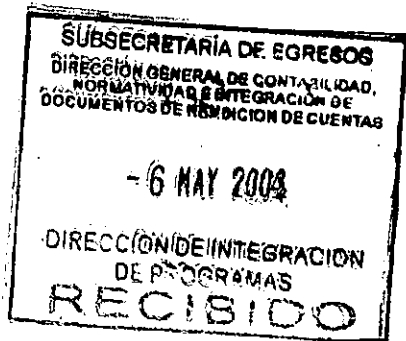
LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ
Secretario de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones del licenciado Javier Santiago Castillo, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, adjunto al presente Informe de la Cuenta Pública 2003 de este Instituto, en los formatos remitidos para tal efecto en su oficio número SFDF/182/2004, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 393-C, 481 y 483 del Código Financiero del Distrito Federal del 2003 y 79 incisos c) y e), del Código Electoral del Distrito Federal,

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO**


ROBERTO KHALIL JALIL



RECIBIDO

2004 MAY -3 PM 4:19

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS

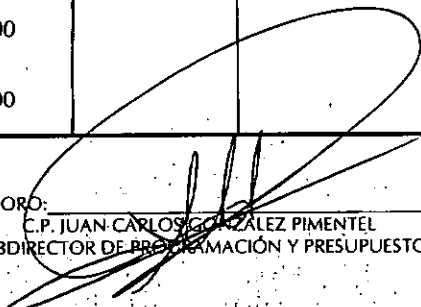
c.c.p. Lic. Thalia Lagunas Aragón.- Subsecretaría de Egresos.- Presente
Lic. Javier Santiago Castillo.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Presente
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri.- Secretario Ejecutivo.- Presente

RKJ/maru

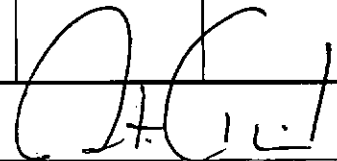
EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE 24-A0-00
ORGANO AUTONOMO: INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	1,266,203.1	1,265,666.2	1,240,793.7	12,752.9	13,289.8	13,289.8	1,278,956.0	1,278,956.0	1,254,083.5
1000	491,936.0	524,421.1	524,421.1				491,936.0	524,421.1	524,421.1
2000	45,888.2	44,628.2	44,048.9				45,888.2	44,628.2	44,048.9
3000	169,696.7	137,032.0	134,920.9				169,696.7	137,032.0	134,920.9
4000	558,682.2	559,584.9	537,402.8				558,682.2	559,584.9	537,402.8
5000				12,752.9	13,289.8	13,289.8	12,752.9	13,289.8	13,289.8
6000									
7000									
9000									

ELABORO: 
C.P. JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: 
C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

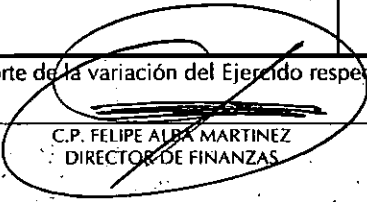
AUTORIZO: 
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

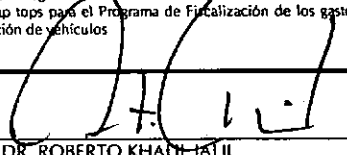
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

C.L.A.V.E		2.4 - A.0 - 0.0			
ORGANO AUTÓNOMO		INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL			
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACION EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O	32,485.1	La variación se debe al impacto originado por la reforma al Art. 109 de LISR, la cual generó impuesto al pago de aguinaldo, que al principio del ejercicio no se causaba dicho impuesto, a la provisión para liquidaciones del 2003 derivadas de litigios que iniciaron en ese año, por cambio en el factor de subsidio, asimismo a que se traspasaron recursos presupuestados originalmente en el capítulo 3000, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para contratar a personal eventual, y se traspasaron recursos para solventar el complemento de las cargas de trabajo conforme a lo establecido en el capítulo IV, Art. 132 del Código Electoral del D.F.		
	E-M	0.0	No hay variación.		
2000	E-O	(1,839.3)	La variación se origina debido a que se traspasaron recursos de este capítulo al capítulo 3000, para la adquisición de licencias office XP, antivirus y software de monitoreo para 100 equipos, renta de planta de luz, equipamiento de casillas electorales y materiales, suministros y servicios necesarios para el proceso electoral 2003.		
	E-M	(579.3)	La variación se origina por la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal y la realización de compras consolidadas.		
3000	E-O	(34,775.8)	La variación obedece a que se traspasaron recursos al capítulo 1000, para contratar personal para operar el PREP, para solventar las cargas de trabajo y para absorber el impacto de la modificación al artículo 109 Frac. II de la Ley del ISR y para el capítulo 5000 para adquirir bienes informáticos para el Programa de Resultados Electorales Preliminares.		
	E-M	(2,111.1)	La variación obedece a la aplicación de las Normas de Racionalidad y Disciplina Presupuestal y la realización de compras consolidadas.		
4000	E-O	(21,279.4)	La variación obedece a conceptos de gasto presupuestados que los Partidos Políticos no erogaron, siendo la ministración por actividades específicas la principal y la ministración por actividades ordinarias y contratación de tiempos en Radio y TV entre otros.		
	E-M	(22,182.1)	La variación se incrementa debido a que se traspasaron recursos a este capítulo de gasto para el pago de cargas de trabajo del personal administrativo de las oficinas de las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF.		
5000	E-O			536.9	Se realizó traspaso de recursos del capítulo 3000 a este capítulo de gasto para adquirir bienes informáticos para el Programa de Resultados Preliminares (PREP) del Proceso Electoral 2003, así como lap tops para el Programa de Finalización de los gastos de los Partidos Políticos y adquisición de vehículos
	E-M			0.0	No hay Variación

Claves: (E-O) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: 
C.P. JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: 
C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

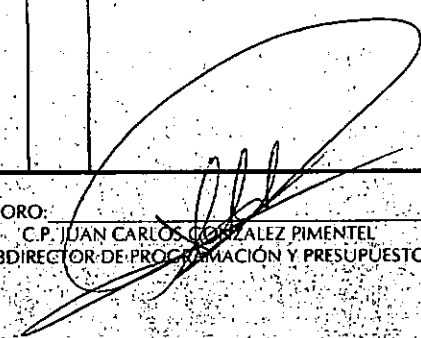
AUTORIZO: 
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

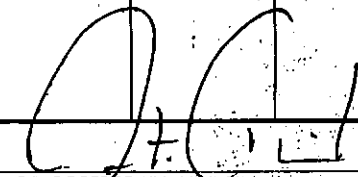
SECCION I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	24-A0-00	FECHA DE ELABORACIÓN:
ORGANO AUTÓNOMO	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	30-Abr-04

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04			Administración Electoral en el Distrito Federal							
	00		Acciones del Programa Normal							
		01	Apoyar los Procesos Electorales que se realizan en el Distrito Federal	Acción	1	1	1	1,278,956.0	1,278,956.0	1,254,083.5

ELABORO: 
C.P. JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: 
C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

P	04	DENOMINACION:
ORGANO AUTONOMO:	INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Los objetivos fundamentales de IEDF durante el ejercicio presupuestal 2003 fueron:

- Fortalecimiento del Régimen de Partidos Políticos.
- Impulso y fortalecimiento de la cultura democrática y de participación ciudadana.
- Consolidación del marco geográfico electoral.
- Formación y capacitación profesional electoral.
- Desarrollo institucional y consolidación administrativa.
- Impulsar la incorporación de innovaciones tecnológicas desarrollando una prueba piloto, mediante el uso de urnas electrónicas en las elecciones locales 2003, y continuar con la investigación y desarrollo de materiales así como investigación de alternativas que faciliten el ejercicio del voto para personas con discapacidad y de la tercera edad.
- Preparar y llevar a cabo las elecciones locales 2003, para definir mediante el voto ciudadano la conformación de la Asamblea Legislativa y Delegaciones del D.F.

Para lo anterior se establecieron las siguientes estrategias:

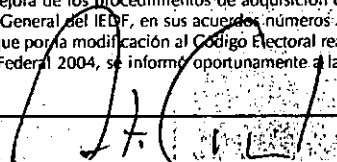
- Asignación y entrega oportuna del financiamiento público a los Partidos Políticos, así como la contratación de tiempos en radio y televisión.
- Perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización.
- Apoyo a las representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General, para el desarrollo de sus actividades.
- Desarrollo y continuación de proyectos en materia de Educación Cívica y divulgación de la cultura democrática.
- Revisión de la cartografía y actualización del catálogo de unidades territoriales.
- Modelo de lista nominal
- Desarrollar el Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral
- Perfeccionar e incrementar los procedimientos para hacer más eficiente la operación institucional.
- Elaborar proyectos estratégicos en materia de informática y comunicaciones tendientes a la modernización administrativa del Instituto.
- Fortalecer la capacitación de los Consejos Distritales.
- Consolidar y difundir las experiencias, información y materiales electorales, propios y de otras instituciones.
- Diseño y coordinación de la capacitación para la integración de las mesas de casilla para el Proceso Electoral 2003.

Los Recursos que se asignaron al Instituto Electoral durante el ejercicio 2003, fueron suficientes para alcanzar al 100% las metas programadas y continuar con la consolidación de su infraestructura.

- B) La variación de 24,872.5 miles de pesos, se originó principalmente en prerrogativas para los partidos políticos siendo la ministración por actividades específicas el monto mas importante, así como la ministración por actividades ordinarias y contratación de tiempos en radio y TV, entre otros; asimismo de economías obtenidas en los conceptos de gasto de materiales y suministros y servicios generales, originado principalmente por la aplicación de las Normas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, lo que permitió reducir la contratación con terceros permitiendo reorientar recursos a otros conceptos de gasto necesarios para la consecución de las metas programadas.
- C) La variación de 24,872.5 miles de pesos, se origina principalmente en el capítulo 4000, en las prerrogativas para los partidos políticos, los cuales no ejercieron los recursos presupuestados para actividades específicas, así como se tuvieron economías en actividades ordinarias, contratación de tiempos en radio y TV, servicios por honorarios profesionales y materiales y suministros. Asimismo, por la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal se obtuvieron economías en los servicios telefónico, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de inmuebles, instalaciones, propaganda; materiales y útiles de oficina; materiales para el procesamiento de bienes informáticos, material didáctico y apoyo informativo y alimentación de personas entre otros conceptos de gasto. La constante actualización y mejora de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios originó reducciones en costos debido a la realización de compras consolidadas. Con la finalidad de lograr una operación eficiente, con autorización del Consejo General del IEDF, en sus acuerdos números ACU-001 y 002/04, los remanentes y rendimientos del ejercicio 2003; fueron etiquetados para el proceso de elección de comités vecinales 2004 y para indemnizar a los trabajadores que por la modificación al Código Electoral realizado por la Asamblea Legislativa, quedarán separados de su empleo. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 363 párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal 2004, se informó oportunamente a la Asamblea Legislativa y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal lo conducente.

ELABORO: 
C.P. JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

REVISO: 
C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
04	00	01	APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES QUE SE REALIZAN EN EL DISTRITO FEDERAL.	ACCION

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral cumplió con las metas y objetivos planteados en el Programa Operativo 2003 desarrollando las siguientes:

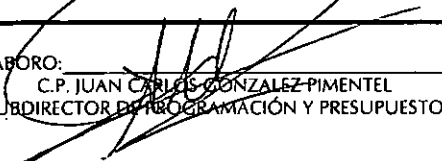
- A) Acciones:
- Mecanismos de capacitación Electoral y Educación Cívica
 - Ludoteca Cívica Infantil.
 - Acciones y retos de formación de valores en la democracia.
 - 1ª Etapa de Fomento a Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación Cívica.
 - Estudios, acciones y publicaciones de divulgación de la cultura democrática.
 - Estrategia General de Capacitación Electoral para la integración de las mesas de casilla para el Proceso Electoral 2003.
 - Jornada de expresión juvenil e infantil en el Distrito Federal.
 - Campaña de difusión e información del proceso electoral 2003.
 - Producción de materiales e instructivos para la capacitación electoral.
 - Determinación y ministración del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y gastos de campaña de los Partidos Políticos.
 - Apoyar a los partidos políticos en el ejercicio de sus derechos y obligaciones establecidas por el Código Electoral del Distrito Federal.
 - Seguimiento de las actividades de las agrupaciones políticas locales con registro.
 - Inscribir en libros la integración de los órganos directivos y representantes de las asociaciones políticas en el Distrito Federal.
 - Determinación de los topes de gastos de campaña para el proceso electoral 2003 de los partidos políticos en el Distrito Federal.
 - Prerrogativas en radio y televisión para la difusión ordinaria de los partidos políticos, así como para la campaña electoral
 - Prerrogativas en radio y televisión para las agrupaciones políticas locales.
 - Monitoreo muestral de las campañas electorales de los partidos políticos en los espacios informativos de los medios de comunicación.
 - Fiscalización de los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2002.
 - Fiscalización de los informes de ingresos y egresos de las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio 2002.
 - Revisión de los informes anuales del 2002 y trimestral de 2003, que por actividades específicas presentan los partidos políticos.
 - Realizar en su caso las auditorías a las finanzas de las asociaciones políticas que ordene la comisión de fiscalización.
 - Desarrollar la aplicación de una prueba piloto de simulacro, mediante el uso de urnas electrónicas en las elecciones locales 2003 en el Distrito Federal, en coordinación con el Tribunal Superior Electoral de Brasil.
 - Conclusión del estudio sobre participación electoral y ejercicio del voto de las personas con capacidades diferentes y de los adultos mayores.
 - Actualización del acervo estadístico electoral Institucional.
 - Coordinación, seguimiento y control de los proyectos de Organización Electoral para el proceso electoral local 2003.
 - Diseñar documentos técnicos-normativos que en materia de organización electoral, aplican los órganos desconcentrados durante el desarrollo de las etapas de preparación; jornada electoral, cómputo y resultados de las elecciones del proceso electoral 2003.
 - Preparación de los diseños de la documentación y los materiales electorales y planeación de la logística para el cuidado de su producción, almacenamiento y distribución que se utilizaron durante el proceso electoral 2003.
 - Contenido del estudio estadístico comparativo, sobre los resultados de los procesos electorales del 2000 y 2003 en el Distrito Federal.
 - Colaboración Técnica con Partidos Políticos
 - Servicios de Consulta a Partidos Políticos
 - Servicio de Colaboración Registral
 - Seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados.
 - Planeación y Evaluación de Proyectos
 - Modelo de lista nominal

- Consolidación del marco geográfico electoral
- Procesamiento permanente de los instrumentos electorales
- Sistematización y difusión de la información geoelectoral

B) Se cumplieron al 100% las metas programadas

C) Se cumplieron al 100% las metas programadas

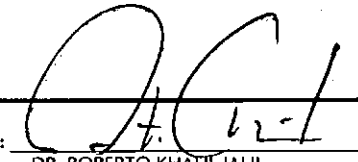
ELABORO:


C.P. JUAN CARLOS GONZALEZ-PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISÓ:


C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO:


DR. ROBERTO KHALIL JALIL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

SECCION III (Continuación)

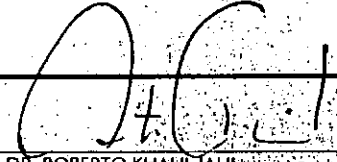
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- a) La variación de 24,872.5 miles de pesos, se originó principalmente en prerrogativas para los partidos políticos siendo la ministración por actividades específicas el monto mas importante, así como la ministración por actividades ordinarias y contratación de tiempos en radio y TV. entre otros; asimismo de economías obtenidas en los conceptos de gasto de materiales y suministros y servicios generales, originado principalmente por la aplicación de las Normas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal, lo que posibilitó reducir la contratación con terceros permitiendo reorientar recursos a otros conceptos de gasto necesarios para la consecución de las metas programadas.
- b) La variación de 24,872.5 miles de pesos, se origina principalmente en el capítulo 4000, en las prerrogativas para los partidos políticos, los cuales no ejercieron los recursos presupuestados para actividades específicas, así como se tuvieron economías en actividades ordinarias, contratación de tiempos en radio y TV, servicios por honorarios profesionales y materiales y suministros. Asimismo, por la aplicación de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal se obtuvieron economías en los servicios telefónico, energía eléctrica, mantenimiento y conservación de inmuebles, instalaciones, propaganda; materiales y útiles de oficina, materiales para el procesamiento de bienes informáticos, material didáctico y apoyo informativo y alimentación de personas entre otros conceptos de gasto. La constante actualización y mejora de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios originó reducciones en costos debido a la realización de compras consolidadas. Con la finalidad de lograr una operación eficiente, con autorización del Consejo General del IEDF, en sus acuerdos números ACU-001 y 002/04, los remanentes y rendimientos del ejercicio 2003, fueron etiquetados para el proceso de elección de comités vecinales 2004 y para indemnizar a los trabajadores que por la modificación al Código Electoral realizado por la Asamblea Legislativa, quedarán separados de su empleo. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 383 párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal 2004, se informó oportunamente a la Asamblea Legislativa y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal lo conducente.

ELABORO: 
C.P. JUAN CARLOS GONZALEZ PIMENTEL
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

REVISO: 
C.P. FELIPE ALBA MARTINEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZO: 
DR. ROBERTO KHALIL JALIL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL